



## **BASES PARA POSTULACION AL BONO ESCOLAR 2012**

### **I.- DESCRIPCION**

#### **¿Qué es?**

Es un bono en dinero que se entrega a los socios para cubrir gastos estudiantiles o del alumno en su fase de enseñanza.

Este incentivo se adjudica al postulante a través de un proceso de evaluación y selección de acuerdo al presupuesto disponible.

#### **¿Cuál es su objetivo?**

Busca apoyar a hijos de los socios vigentes de la Cooperativa Liberación en los costos de mantención que deban incurrir como estudiantes.

#### **¿Quiénes pueden postular?**

Socios de la Cooperativa Liberación que tengan hijos estudiando en etapa escolar o universitaria de hasta 24 años de edad.

### **II.- POSTULACION**

#### **1.- Requisitos de los Socios**

1. Ser socio activo de la Cooperativa Liberación con una antigüedad mínimo de 6 meses.
2. Estar al día en las cuotas sociales.

#### **2. Requisitos de los estudiantes**

1. Estar cursando estudios escolares o superiores, hasta 24 años.
2. Acreditar por medio de concentración de notas, libreta de notas u otro certificado, el rendimiento académico del alumno.
3. Tener rendimiento académico de bueno a excelente con promedio general de notas anual en el sistema escolar (básica y media) de 6.0 (seis) y en la educación superior, 5.5 (cinco coma cinco).

#### **3. Documentos a presentar**

1. Ficha de inscripción completada por socio de Cooperativa Liberación con todos los datos solicitados.
2. Certificado de nacimiento del beneficiario (hijo del socio) o certificado de carga familiar.

3. Certificado o fotocopia de concentración de notas, libreta de notas u otro que acredite su calidad de alumno con buen rendimiento.

4. Ficha de protección social emitida por asistente social de la municipalidad, liquidación de sueldo, certificado o carta que acredite bajos ingresos familiares.

### **III.- DESCRIPCION DEL BONO**

1. El bono escolar consiste en la entrega de un incentivo en dinero de \$25.000 al socio para costear gastos estudiantiles en el mes de marzo de 2012.

### **IV.- ETAPAS**

#### **1. Convocatoria y Postulación.**

La convocatoria como postulación al bono escolar se realizará entre el 02 de enero y el 28 de febrero de 2012 a través de las sucursales de Empeña Microfinanzas a lo largo del país o a través de la página web de la Cooperativa Liberación [www.coopliberacion.cl](http://www.coopliberacion.cl). Allí podrá retirar o si es por internet, bajar las bases más el formulario de postulación al bono escolar.

#### **2. Evaluación**

El Consejo de Agencia hará una revisión de los antecedentes de los postulantes. Los resultados de los favorecidos con el bono escolar se decidirán en una reunión de comité, hasta el 10 de marzo de 2012. En la ocasión se entregará un acta a la Cooperativa Liberación con dicha información.

La evaluación para la asignación del fondo será realizada por un comité compuesto por dos Delegados de Agencia, donde se otorgaran puntajes a cada postulación y se confeccionará un ranking para la asignación de becas según los cupos destinados a la sucursal. Los criterios para dicha elección serán en primer lugar la excelencia académica del alumno y en segundo lugar la situación económica del grupo familiar.

#### **3. Resultados del Bono escolar**

La publicación de los favorecidos con el bono escolar 2012 se dará a conocer entre el 12 y el 15 de marzo. Las vías de comunicación será en primer lugar a los estudiantes favorecidos mediante llamada telefónica y/o correo electrónico, al jefe de sucursal de Empeña Microfinanzas para su publicación y a través del sitio web de Cooperativa Liberación [www.coopliberacion.cl](http://www.coopliberacion.cl).

#### **4. Premiación**

La ceremonia de premiación y entrega del bono se realizará entre el 20 y el 30 de marzo de 2012 en la sucursal de Empeña Microfinanzas u otro lugar a determinar, ocasión donde estarán presentes los Delegados de Agencia

En caso de que uno de los beneficiarios no se presente o no retire su bono escolar transcurrido los 30 días de corrido desde que se le comunicó su elección, el beneficio se reasignará a otro postulante que este en lista de espera.

## FICHA POSTULANTE A BONO DE ESCOLARIDAD

### DATOS PERSONALES DEL SOCIO (A):

Fecha de Postulación	N° de socio
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Teléfonos de contacto	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>

### **Dirección Particular**

Calle o pasaje	Comuna	Ciudad
<input type="text"/>		

### DATOS PERSONALES DEL HIJO(A) QUE POSTULA AL BONO:

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Postula al Bono a	:	Enseñanza básica	<input type="checkbox"/>
		Enseñanza media	<input type="checkbox"/>
		Enseñanza superior	<input type="checkbox"/>

Mediante esta formulario, acepto las condiciones generales de postulación, además de adjuntar fotocopia del Certificado de Notas del último año cursado por mi hijo(a).

### **USO EXCLUSIVO DE COOPERATIVA**

<b>ANTIGÜEDAD DE SOCIO</b>	<b>CUOTAS SOCIALES</b>	<b>CALIFICACIÓN DE CREDITOS</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOCIO